



Señor Juez, a su Despacho el proceso ordinario laboral promovido por RAMIRO MAESTRE contra MINISTERIO DE AGRICULTURA Y OTRO, junto con el anterior escrito, presentado vía correo electrónico por el apoderado de RACAFE, Dr. Neguib Abisambra Pinilla, solicitando el audio de la audiencia celebrada el día 26 de febrero hogaño. Disponga.

Barranquilla, marzo 4 de 2021.

Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).

En consideración al informe secretarial que antecede y la solicitud elevada por el Dr. NEGUIB ABISABRA PINILLA, por la secretaria del juzgado, hágasele llegar el audio de la audiencia celebrada el día 26 de febrero del cursante año, a las 9.00 de la mañana.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Juez

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO.